



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 107  
QUILLON, viernes 26 febrero 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-81
  - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-85

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA

RUT:77.662.300-8

LA SUMA DE \$:47.410

Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN DIEGO LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVIVOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgj	47.410 ✓		77662300-8	F-4806
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		47.410 ✓	77662300-8	C-0

TOTALES : 47.410 ✓ 47.410 ✓

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

03 MAR. 2016

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME